

**CUENTAS DE GASTOS, JORNALES Y CARTAS DE PAGO
POR LAS OBRAS DE LAS CASAS DEL TRIBUNAL
DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN DE LIMA
(1584)**



2012



CUENTAS DE GASTOS, JORNALES Y CARTAS DE PAGO POR LAS OBRAS DE LAS CASAS DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1584)¹

Transcripción paleográfica de PERCY VARGAS VALENCIA

Lima, junio de 1972

CUENTAS DE GASTOS, JORNALES Y CARTAS DE PAGO POR LAS OBRAS DE LAS CASAS DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION DE LIMA – 1584

Relación de lo que se ha gastado por menudo en la obra de las Casas del Santo Oficio.

Relación y memoria de lo que se ha cargado a los aserradores y en otras cosas para la obra del Santo Oficio e sus casas.

Primeramente 6 pesos 6 reales que pague a Anton, negro de Francisco Ortiz de Arbildo por 10 días en aserrar madera para la dicha obra que a 6 reales cada día es..... 6 p. 6 r.

Ytem 5 pesos 6, que se pagaron a Miguel moreno, aserrador, esclavo de Francisco Vásquez por 9 días que trabajó en la dicha obra desde 21 de enero de 84 hasta 3 de febrero del dicho año a razón de 5 reales cada día como parece por la carta de pago..... 5 ps.

Yten se pagaron a Bartolomé negro aserrador esclavo del doctor Roca 6 pesas por un día que trabajó en la dicha obra en la semana que comenzó a 30 de marzo de 84..... 6 ps.

Yten se pagaron a Diego Enriquez (roto el original) 48 pesos 6 reales por 73 días que trabajaron sus dos (roto el original) Juan Cacanga y Gaspar Vigo en aserrar madera de la dicha obra que a razón de 6 reales cada día es lo dicho..... 48 p. 6 r

¹ Archivo General de la Nación, Tribunal de la Inquisición, Contencioso, siglo XVI, legajo 1 (1572-1587).

Yten se pagaron a Sebastián negro esclavo de Francisco Ximénez 12 reales por 2 días que trabajó en aserrar la madera de la dicha obra el año pasado de 84..... 1 p 2 r

Yten 76 pesos 4 reales que pagaron Gonzalo negro esclavo de Diego Hernández de Córdoba por 99 días que aserró madera de la dicha obra los 95 a 7 reales e los 4 a 6 reales de dichos 76 pesos 4 reales lo cual trabajó desde 19 de enero de 84 años hasta último de octubre del dicho año como por placa de pesos e los cuatro días no se lo dio de comer..... 76 p 4 r

Yten 34 pesos que se pagaron a Antón negro aserrador esclavo del padre Orozco por 51 jornales que trabajó en la dicha obra lo cual trabajó desde 27 de julio de 84 años hasta 23 de octubre de este año a 6 reales cada día lo dicho 34 ps

Yten se pagaron a Antonio negro aserrador esclavo de doña Isabel de Guzmán 74 pesos 6 reales por 96 días que trabajó en la dicha obra desde primero de julio de 84 hasta último de enero de 1585 a razón de 7 reales cada día monto lo dicho..... 74 p 6 r.

Yten se pagaron a Pedro López de la Hera 20 pesos por 30 días que trabajó su negro aserrador desde 9 de marzo de 84 hasta 4 de mayo del dicho año a razón de 6 reales y de comer..... 20 ps.

Yten se pagaron a Juan de Vadillo 103 pesos 7 reales por 133 días que trabajó su negro Andrés aserrador de 7 reales cada día desde 19 de febrero de 84 hasta 7 de enero de 85 y se le dio de comer como a los demás..... 103 p 7r
371 p 2r

Suman los jornales de aserradores de esta otra parte 450 jornales y medio que es la comida de tantos días e a real cada día valen 54 pesos 4 reales 1/2 son 55 Pesos 5 reales y medio..... 55 ps 5 1/2 r

JORNALEROS QUE AYUDAN A LOS ALBAÑILES

Pague a Diego de Aramburu 5p 7r por trece días que trabajó su negro Amador de jornalero a razón de cuatro reales cada día desde 13 de julio de 84 hasta 4 de agosto del dicho año y trabajó en ayudar a Esteban Gallego a la obra de yeso de la sala y el secreto por que no era bastante el servicio el del indio para esta obra. 5 p 7 r

Yten se pagaron a Francisco Becerra 22 pesos 1 real por 65 días 1/2 que trabajaron de jornaleros sus negros Diego Bido y Domingo Criollo desde 17 de febrero de 84

hasta 15 de junio del a razón de 4 reales cada día en la dicha obra de
yesería..... 22 p 1 r

Por la comida de estos jornales a real cada día son ocho pesos 6 reales ½
..... 8 p 6 r ½

UNA ESCALERA Y HECHURA DE OTRAS DOS

Yten se pagaron a Alonso Díaz 22 pesos (roto el original) por una escalera de
salce pequeña e los 17 pesos por la hechura de otras dos escaleras grandes que
hizo para la dicha obra como por la carta de paga parece
..... 22 ps.

TRES PARIHUELAS

Yten pague al dicho Alonso Díaz 6 pesos 2 reales por tres parihuelas que hizo
para la dicha obra de mas de un tablón que le di para ellas como parece por la
carta de pago..... 6 ps 2 r

FRANCISCO XIMÉNEZ CARPINTERO

Yten 14 pesos que di a Francisco Ximénez por la obra de su Oficio de carpintero
que hizo para el dicho Santo Oficio como parece por menudo en la cuenta y carta
de pago..... 14 ps

PALO DE SAUCE

Yten 8 pesos que pagué a Francisco Rodrigo de Vela Procurador de San Agustín
por un palo de sauce que le compre para las cinbras de la capilla digo sala del
dicho Santo Oficio como parece por su carta de pago.. 8 ps

EXES Y MEDIOS EXES

Yten 90 pesos que pagué a San Juan de Fontuoso por veinte e un exes e veinte
medios exes que se le tomaron para el Santo Oficio... 90 ps

MANGLES

Yten 6 pesos que pagué al Licenciado Torres por cuatro mangles que dio para la dicha obra..... 6 ps

TORNERO

Yten 207 reales que pagué a Anton negro tornero esclavo de Juan Beltrán de Aparicio por otros tantos palos que labró para puertas y ventanas y bufete del Santo Oficio..... 23 ps

TABLAS

Yten 288 pesos 8 reales que pagué a Martín Goyzueta por 100 tablas de Chile que se le tomaron para el Santo Oficio que a 26 reales cada una son los dichos 288 pesos 8 reales puestas en el Callao..... 288 ps 8 r

ENCERADO

Yten 9 pesos 4 reales que los costó un encerado que se hizo para la sala de audiencia que derriban tachuelas e trezaderas gonces y hechuras monto lo dicho como parece por la carta de pago que dio Ximénez carpintero 9ps 4r

BASTIDOR PARA DOSEL

Yten pague al dicho Francisco Ximénez carpintero 6 pesos 2 reales por el bastidor que hizo para poner el dosel en la sala e por adrekar una ventana de la contaduría y tornear los baraustrs..... 6 ps 2 r

CUATRO TRONCOS DE MADERA

Yten 26 pesos corrientes que pagué (roto el original) López de la Hera por cuatro troncos de madera que dio para el dicho Santo Oficio como parece por la petición que dio e lo a ella decretado y carta de pago 26 ps.

6 SAUCES

Yten 10 pesos que pagué a Marina Dalua, por 4 sauces que le compré para hacer escaleras para la obra como parece por la carta de pago 10 ps.

3 PALOS AMARILLOS

Yten 36 pesos de a 9 reales que pagué a Francisco de Escalante carpintero por 3 palos amarillos de los de primera que se le tomaron para la dicha obra en lo dicho..... 36 ps.

376 ps 54 r.

Juan de Saracho

ASERRADOR

Digo yo Anton moreno esclavo de Francisco Ortiz de Arbildo que es verdad que recibí del señor Joan de Saracho Receptor del Santo Oficio, sesenta reales los cuales son por diez días que trabaje en aserrar la madera para la obra del Santo Oficio a razón de seis reales cada día y se me dio de comer lo cual trabajé desde siete de enero de este año hasta dieciocho del y por ser asi verdad que los recibí rogue a Miguel Remon que está presente lo firme por mi y, hecho los reyes a 20 de enero de mil quinientos y ochenta y cuatro años.

Aserrador 60 reales 10 días.-

Miguel Remon

ASERRADOR

Digo yo Miguel moreno esclavo de Francisco Vásquez que es verdad que recibí del señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio cuarenta y cinco reales los cuales son por nueve días que e trabajado en aserrar madera para la obra de las casas del Santo Oficio lo cual trabajé desde 21 de enero hasta tres de febrero de este año a razón cinco reales cada día y de comer y rogué a Miguel Remon que esta presente firme esta carta de pago en mi nombre por válida, fecha en los Reyes a 3 de febrero de 1584 años.

45 reales / 9 días.- Fue testigo Miguel Remon.

En 10 de abril de 1584 años se pagó a Bartolomé, negro del doctor Roca seis reales por un día que trabajó en aserrar madera para la obra del Santo Oficio en la semana que comenzó a 30 de marzo y rogó a Sebastián de Velasco lo firme por él.- A su ruego y por testigo.- Sebastián de Velasco.

ASERRADORES

Digo yo Diego Enrique platero que recibí de Joan de Saracho receptor del Santo Oficio cuatrocientos y treinta y ocho reales de plata que son por los jornales de dos negros míos que aserraron en el Santo Oficio treinta y seis días y medio sin otros días que trabajaron a trueque de cuatro indios que me distes para segar en mi chacara e son cinco días que los dichos negros aserraron en vuestra casa de los cuales dichos cuatrocientos e treinta y ocho reales me doy por contento, fecha en los Reyes a diez y nueve de julio de 1584, años, demas de lo que se dio de comer a los dichos negros 438 reales / 73 días.- Diego Enriquez.
48/6.

Digo yo Sebastián negro aserrador esclavo de Francisco Ximénez que he recibido de Joan de Saracho receptor del Santo Oficio, doce reales que me los pagó por dos días que me ocupé en aserrar madera para la obra de las casas del Santo Oficio y por que los he recibido e soy contento de ellos por que no sé escribir rogué a Diego de Trezanos que lo firme por mi que pedí de testigo, fecha en los Reyes a nueve de agosto de IUDXXXVIII años demás, y demás de lo dicho me dió de comer 2 días.- A su ruego por testigo: Diego de Trezanos. Soy testigo Sebastián de Velorado,

Digo yo Gonzalo negro aserrador esclavo de Diego Hernández de Córdoba que recibí del señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio, seiscientos y ochenta y nueve reales los cuales son por noventa y nueve jornales que e trabajado en aserrar madera para la dicha obra e los cuatro días primeros a razón de 6 reales sin comida e los demás a 7 reales e de comer lo cual e trabajado desde 19 de enero de este año hasta último de octubre del e rogué a Sebastián de Velorado lo firme por mí que es testigo e Diego de Tresanos, fecha en los Reyes a primeros de mayo de mil quinientos ochenta e cuatro años.

689 reales
73.3

A su ruego
Sebastián de Velorado.

Digo yo Anton negro aserrador esclavo del padre Orozco que es verdad que recibí del señor Juan de Saracho Receptor del Santo Oficio trescientos y seis reales y son por cincuenta y un jornales que e trabajado en las obras digo en aserrar madera para la obra de las casas del Santo a razón de seis reales cada día y mas se me a dado de comer lo cual e trabajado desde 27 de julio hasta 23 de octubre de este año y por ser verdad que lo recibí rogué a Diego de Tresanos que esta presente firme esta carta de pago en mi nombre por válida hecho en los Reyes a primero de mayo de 1584 años.

A ruego soy testigo Diego de Treranos.- Soy testigo Sebastián de Velorado.
306 reales / 51 días
34 pesos

Digo yo Anton aserrador esclavo de doña Isabel de Guzmán que recibí del señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio seiscientos y setenta y dos reales los cuales son por noventa y seis jornales que trabajé aserrando madera para la obra del dicho Santo Oficio a razón de siete reales cada día e más se me dio de comer lo cual trabajé desde primero de julio de 1584 hasta último de enero de ochenta y cinco y por no saber firmar rogué a Sebastián de Velorado que está presente firme esta carta de pago en mi nombre por válida, fecha en los Reyes a primero de marzo de mil e quinientos e ochenta y cinco años.

672 reales / 96 jornales

74.6

Sebastián de Velorado.

A su ruego y soy testigo:

Digo yo Pedro López de la Hera que recibí del señor Joan de Saracho Receptor del Santo Oficio veinte pesos de a nueve reales el peso los cuales son por treinta días que trabajó mi negro Domingo en aserrar madera para la obra del Santo Oficio a razón de seis reales cada día y de comer lo cual trabajó desde nueve de marco del año pasado de 86 hasta cuatro de mayo del dicho año y de los dichos veinte pesos me doy por contento y lo firmé de mi nombre en los Reyes al veinte y dos de mayo de mil y quinientos y ochenta y cinco años.

20 pesos / 30 días Pedro López de la Hera.

ASERRADOR.

Digo yo Juan de Badillo que recibí de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reynos novecientos y treinta y cuatro reales los cuales son por ciento y treinta y tres jornales y medio que ha trabajado mi negro Andrés en aserrar madera para las casas del dicho Santo Oficio lo cual trabajó desde 19 de febrero de 84 hasta 7 de enero de este año de 85 que a razón de a siete reales cada día monta lo dicho y más se le dio de comer y por verdad lo firmé de mi nombre en los Reyes a treinta de junio de mil y quinientos y ochenta y cinco año.- Digo (roto el original) reales cada día y de comer.- Juan de Badillo.

934 reales, días 133

103 pesos 7 reales.

Digo yo Diego de Aramburu, recibí de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio cincuenta y dos reales y son por trece días que mi negro Amador trabajó de jornalero en la obra del Santo Oficio a razón de cuatro reales cada día y de comer lo cual trabajó desde trece de julio de este año hasta cuatro de agosto del y por que es así verdad lo firme en los Reyes a diez de noviembre de IUDLXXXVIII años.- Diego de Aramburu

Digo yo Francisco Becerra que recibí de Juan de Saracho receptor del Santo

Oficio trescientos y sesenta y dos reales los cuales por sesenta y cinco días y medio que mis negros Diego Biho y Domingo Criollo trabajaron en la obra del Santo Oficio a razón de cuatro reales cada día y de comer lo cual trabajaron de jornaleros ayudando a los 6 albañiles de Esteban Gallego desde 17 de enero de este año hasta quince de junio del y por que es así verdad lo firmé de mi nombre y si otra carta de pago hubiere dado del jornal de los dichos mis negros se entiende no haber recibido mas cantidad que los dichos doscientos y sesenta y dos reales, fecha en los Reyes a cuatro de diciembre de IUDLXXXIII años.- Francisco Becerra.

22 pesos 6 reales.

Digo yo Alonso Díaz que he recibido de Joan Saracho receptor del Santo Oficio veinte y dos pesos de a nueve reales los cinco pesos por una escalera de salze pequeña que la vendí e los diez e siete pesos por hechura de dos escaleras grandes que lo hice de cuatro salzes que me dio para hacerlas que los compró de Marina de Alba, lo cual declara es para la obra de las casas del Santo Oficio e de los dichos veinte e dos pesos me doy por contento por que los he recibido que es hecho en los Reyes a diez de enero de mil e quinientos e ochenta y cuatro años e lo firme de mi nombre.- Alonso Díaz.

XXII pesos.

Digo yo Alonso Díaz que es verdad recibí del señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio cincuenta y seis reales demás de un tablón que dio el dicho Juan de Saracho para unas parihuelas que hice para la obra del Santo Oficio digo que son tres parihuelas las que hice y por que es verdad firmé este de mi nombre que es, hecho en los Reyes seis de marzo de 1584 años.- Alonso Díaz.

La obra que yo Francisco Ximénez carpintero e hecho por mandado del señor Inquisidor para el Santo Oficio, demas de la obra principal que hice que me está pagada es lo siguiente.

Guarnecer un lienzo en que están dos imágenes de San Pedro y San Pablo para la capilla cuatro pesos IIIps.

Guarnecer un retrato en lienzo del Papa Pío V dos pesos IIps.

EL RECADO ESTA EN OTRA QUE LO POR MENUDO

Un bastidor para un lienzo para la ventana que sale del secreto al vergel dos pesos II ps.

Y diéronme el lienzo y cintas y tachuelas (roto el original) guarnecer dos rayos de hierro para lo (roto el original) quia de las cárceles secretas dos pesos II ps.

Una mesa grande que hice alta de pies para decir misas en ella diez pesos, digo que es bufete y me dieron la madera para el X ps.

Labrar dos tablas para dos servidumbres personales dos pesos II ps.

Así monta lo que se me debe de la dicha obra como parece veinte y dos pesos

Digo yo Francisco Ximénez que he recibido de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio catorce pesos por la obra arriba contada y de ello me doy por contento y pagado y lo firmé de mi nombre en los Reyes a trece de marzo de mil e quinientos ochenta y cinco años.- Soy testigo: Sebastián de Velorado.- Francisco Ximénez.- Soy testigo: Diego de Tresanos.-

Digo yo Francisco Rodrigo de Valencia procurador del señor San Agustín que recibí de Joan de Saracho receptor del Santo Oficio ocho pesos de a nueve reales que son por un palo de sauce que se llevó para las cinbras de la obra de las casas del Santo Oficio y por que es verdad que lo recibí lo firmé de mí nombre en los Reyes a veinte de marzo de 1586.- Francisco Rodrigo de Valencia.

Digo yo Juan de Fontuosa que recibí de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio ochocientos y diez reales por veinte y un exes y veinte medios exes que se me tomaron para el Santo Oficio y por verdad lo firmé en los Reyes 26 de abril 1586.- Juan de Fontuosa.- Los ejes a 30 reales y los medios ejes a un peso cada uno. Juan de Saracho.

Digo yo el Licenciado Alvaro de Torres que recibí de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio seis pesos corrientes en reales de a nueve el peso los cuales son por cuatro mangles que dí para la obra del Santo Oficio y por verdad lo firmé en los Reyes a quince de octubre de mil e quinientos y ochenta y cuatro años.- El licenciado Alvaro de Torres.

Digo yo Anton moreno esclavo de Juan Beltrán Aparicio que recibí del señor Joan de Saracho receptor del Santo Oficio doscientos y siete reales por razón de doscientos y siete palos que torneé para ventanas y bufete del Santo Oficio a real cada uno y que es verdad que los recibí y no sé escribir firmó por mi un testigo siéndolo Diego de Tresanos y Sabastián de Velorado.- fecha en los Reyes a 26 de enero de 1585 años - A su ruego y soy testigo: Diego de Tresanos.- Testigo: Sebastián de Velorado.

Digo yo Martín de Goyzueta que he recibido de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio doscientos y ochenta y ocho pesos y ocho reales de a nueve reales cada uno que me los paga por cien tablas de Chile que se tomaron en Callao del navío de San Juan de Fontuoso que vino de Chile a veinte y seis reales cada tabla que montó los dichos doscientos y ochenta y ocho pesos y ocho reales de los cuales me doy por contento y pagado a toda mi voluntad y lo firme de mi nombre en los Reyes a quince días del mes de abril de quinientos ochenta y cinco año.- CCLIIIVIII pesos VIII reales.- Martín de Goyzueta.

ENCERADO PARA LA SALA

Memoria de lo que gasté en el encerado que se hizo para la sala de la audiencia del Santo Oficio sin la madera	40r.
Costaron 5 varas de ruan cuarenta reales	40r.
Costaron 500 tachelas ocho reales	08r.
Costaron 25 varas de tranca de raso ocho reales	08r.
Costaron ocho gonzez 5 reales	05r.
Que se dio a Francisco Ximénez por la hechura	
<u>24r.</u> Joan de Saracho	
85r.	

Digo yo Francisco Ximénez carpintero que recibí del señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio los veinte y cuatro reales arriba contenidos por la hechura de un encerado que hice para una ventana del Santo Oficio digo de la sala de la audiencia del, e que compró todo lo arriba contenido que costó ochenta e cinco reales y se me dio para el dicho encerado y por que es verdad lo firme de mi nombre en los Reyes a primero de junio de 1585 años.- E lo firme de mi nombre. Francisco Ximénez.

BASTIDOR PARA EL DOSEL.

Digo yo Francisco Ximénez carpintero que recibí del señor Joan de Saracho receptor del Santo Oficio siete patacones que son cincuenta y seis reales por un bastidor que hice para el dicho Santo Oficio para poner el dosel en la sala del Santo Oficio y por verdad lo firmé de mi nombre hecho en los Reyes a tres de junio de mil quinientos y ochenta y cinco años y así mismo aderece una ventana de la contaduría y más recibí cuatro reales por tornejar los balajustres que por todos son sesenta reales, fecha ut supra.- 6 pesos q reales / Francisco Ximénez.

En los Reyes siete de febrero 1585 ante el señor Inquisidor Licenciado Antonio Gutiérrez de Ulloa estando en su audiencia de la mañana se presentó esta petición por el contenido en ella.

Pedro López de la Hera digo que a muchos días que por mandado de Juan de Saracho receptor de este Santo Oficio se me tomaron cuatro troncos de madera amarilla para la obra del dicho Santo Oficio los cuales gastó en ella Juan Ximénez carpintero y no se me han pagado y valían mas de cuarenta pesos.

A vuestra señoría pido y suplico mande dar su mandamiento para que el dicho Juan de Saracho me pague los dichos cuarenta pesos que así valían los dichos cuatro troncos y en ello recibiré bien y merced con justicia y para ello. Pedro López de la Hera.

E así presentada y leída vista por el dicho señor Inquisidor estando presente el dicho receptor Joan de Saracho y el dicho Pedro López de la Hera moderaron con

el precio de los dichos cuatro troncos de madera en veinte y seis pesos corrientes los cuales el dicho señor Inquisidor mandó a dicho receptor Joan de Saracho le pague luego y reciba del carta de pago con la cual y esta petición y auto mandó a la persona o personas que le tomaren las cuentas del dicho su cargo que lo reciban y pasen en ellas los dichos veinte y seis pesos y así lo proveyó y mando.- Paso ante mi: Gerónimo de Eugui, escribano.

Digo yo Pedro López de la Hera recibí de Juan de Saracho receptor del Santo Oficio los veinte pesos en este decreto contenidos y por ser verdad lo firme en los Reyes a diez y seis de julio de mil y quinientos y ochenta y cinco años.- Pedro López de la Hera.

Digo yo Marina Dalva que el año pasado de ochenta y cuatro me pagó el señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio quince pesos de a nueve reales por seis sauces que le vendí y dijo ser para hacer escaleras para la obra de las casas del dicho Santo Oficio y por ser verdad lo firmé de mí nombre en los Reyes a 6 de noviembre de 1585 años.- Marina Dalba.- Los dos sauces de arriba fueron para mi propio.- Juan de Saracho.

Digo yo Francisco de Escalante que recibí del señor Juan de Saracho receptor del Santo Oficio treinta e seis pesos de a nueve reales los cuales son por tres palos amarillos de Panamá que me tomó el Santo Oficio al precio que me habían costado y por que es verdad que lo recibí lo firmé de mi nombre y si pareciere otra carta de pago desta cuantía se entienda que esta y ella esto de una fecha en los Reyes a 10 de noviembre de 1584 años.- Francisco de Escalante.